Año II. Martes 18 de Junio de 1872. Núm. 287.

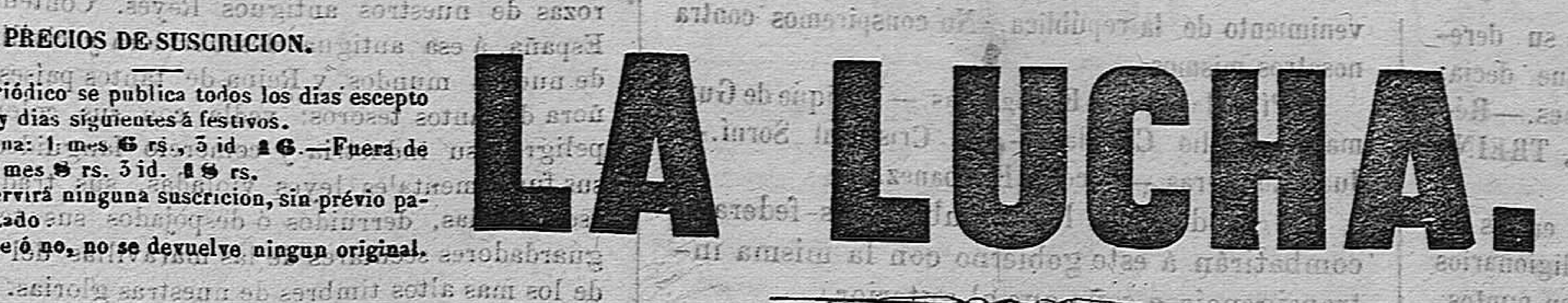
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre, tendran la bondad de hacerlo á la mayor brevedad sino quieren esperimentar retraso en el recibó del periódico.

OTRA.

Desde el 16 del actual dejamos de remitir *La Lucha* á todos los que están en descubierto por los dos trimestres últimos.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion celebrada el dia 19 en el Congreso de los diputados.

(Continuacion.)

El duque de Grammont contestó la siguiente nota:

«El Sr. Olózaga ha sido encargado de trasmitirme oficialmente varias observaciones que ha sugerido al Gabinete de Madrid un párrafo de mi circular del 21 de Julio. He dicho al señor embajador de España que habia prevenido yo el paso que acaba de dar, dirigiendo á V. el dia 28 por telégrafo, y repitiéndole despues en un despacho del 29, las explicaciones del Gobierno del emperador. No tenia que hacer otra cosa sino reproducirlas en esta entrevista.

Nosotros nos felicitábamos de los sentimientos que animaban, tanto á los miembros del ministerio, como á S. A. el regente.

Hemos rendido homenaje á su lealtad, y hemos apreciado altamente los esfuerzos que han hecho para prevenir en cuanto de España dependia las causas de la guerra que Prusia ha hecho inevitable. La opinion pública les agradece esta conducta en Europa como en Francia y no es cuando yo daba un testimonio expontaneo de esta opinion en mi comunicacion del 29 cuando hubiera podido yo poner en duda las intenciones del Gobierno español.

Protesto contra toda otra interpretacion de mi lenguaje, y tengo la persuacion de que la entera sinceridad de estas aclaraciones disipará todas las dudas, si las seguridades que he invitado á usted á dar al Gabinete de Madrid no han borrado ya enteramente la primera impresion que la lectura de mi circular le habia causado.

Está V. autorizado para leer este despacho al señor Sagasta y darle copia.»

Ya vé el Sr. Castelar cómo el Gobierno español ha sabido sostener la dignidad de la nacion.

Si el Sr. Benedetti y el duque Grammot han publicado despues un libro, ¿qué habia de hacer el Gobierno? No podia contestársele más que con otro libro, y nuestro representante en Lóndres pidió permiso para contestar á las inexactitudes del Sr. Benedetti, á quien le hubiera valido más tener enterado á su país de los elementos con que contaba la Alemania para la guerra, y que todo el mundo conocia ménos la Francia.

¿Qué quiere el Sr. Castelar que hiciera el Gobierno? Pues si siempre que á cualquier ciudadano le dá gana de hablar algo encontra de un Gobierno extranjero, hubiera éste de entretenerse en contestarle, medrados estarian los Gobiernos. No tendrian qué ocuparse sino en contestar á las reclamaciones que produjesen los discursos de S. S., que cuando habla no deja en paz á ningun Gobierno ni soberano extranjero, amigo ni enemigo.

Y continúo con los cargos que algunos señores diputados han dirigido al Gobierno. Se ha hablado de la crísis última, y se ha dicho que en el actual ministerio que presidió interinamente el Sr. Topete, y que hoy preside el señor duque de la Torre, hay cinco ministros unionistas. Pues bien: eso no es exacto. El actual ministerio no está formado ni de unionistas ni de progresistas: está formado por hombres que pertenecen al partido liberal conservador y que procuran el afianzamiento de las instituciones que el país en uso de su soberanía se ha dado, y que han salido de las mayorías de ambas Cámaras. En la evolucion de los partidos que ha traido consigo la revolucion de Setiembre, natural es que estén hoy unidos muchos que antes estaban separados, y eso sucede lo mismo á vosotros que á nosotros. No hay mas diferencia sino que vosotros os unís para destruir la revolucion, y nosotros nos unimos para salvarla. Por eso hemos olvidado el viaje hecho, para ocuparnos solo de lo que nos resta que andar; por eso hemos olvidado nuestras procedencias, para consolidar la conquistas hechas por la revolucion sin comprometerlas en empresas futuras.

Pero ¿por ventura decís lo que decís para excitar á la discordia á los que aquí estamos de cierta procedencia? ¿Decís eso para singnificar que hemos hecho concesiones y sacrificios? pues tanto mejor para nosotros; que si los sacrificios empequeñecen ante los espíritus mezquinos, elevan ante los espíritus fuertes y levantados.

¡Que no hemos respetado la Constitucion del Estado! Una conspiracion carlista: una confabulacion internacionalista dispuesta á aprovecharse de la conspiracion carlista; parte del partido republicano preparada á provecharse de la distraccion de las fuerzas; trabajo del filibustarismo para levantar fondos y armar buques en corso para fomentar la guerra de nuestras Antillas; y por cima de todo esto, conatos de asesinato, que gracias á la provision del Gobierno no se tradujeron en hechos tan horribles como el de la calle del Turco; la intranquilidad y el desasosiego por todas partes: hé ahí la posicion dificilísima en que nos encontrábamos.

Pues bien: a pesar de todo eso, el Gobierno continuó sereno sin faltar en nada á la Constitucion del Estado, pues ni aun en las Provincias Vascongadas se han suspendido las garantías constitucionales; no se ha hecho mas que declarar el estado de guerra; es decir, dar toda la fuerza que necesitaba á la autoridad militar. ¿Iria el Sr. Castelar mas lejos que lo que ha ido el Gobierno en respeto á las leyes, con todo su republicanismo, aunque este fuera federal, y federal rojo? Pero dice el Sr. Castelar: «es verdad que no faltó el Gobierno á la Constitucion; pero pensó en hacerlo.» Esta ha sido una desgracia que me ha acompañado siempre. Siempre se me ha combatido, mas que por lo que he hecho, por lo que se ha supuesto que me proponia hacer. ¿Subo al sillon presidencial? Pues se dice: la Constitucion peligra. ¿Soy presidente del Consejo de ministros? Pues se dice: la libertad está muerta. Pues he subido y he bajado al sillon presidencial y á la presidencia del Consejo, y la Constitucion está intacta y la libertad continúa sin novedad. ¿Dónde, cuando, por qué se puede decir que el Gobierno ha querido reformar la Constitucion? ¿En qué párrafo del discurso de la Corona se dice? Pues tened presente, señores diputados, que yo no soy hipócrita, y que si hubiese creido conveniente la reforma de la Constitucion, lo habria dicho claramente.

Lo que se dice en el discurso de la Corona es que se corregirán los defectos que la práctica ha demostrado tienen nuestras leyes orgánicas, y que se oponen al espíritu de la Constitucion. ¿Y es esto, por ventura malo? ¿Hemos de renunciar para siempre á corregir las leyes? Pues estas correcciones son las que el Gobierno deseaba que se hicieran. ¿Y sabeis para qué? Para cumplir mejor la Constitucion. Sí, para cumplir mejor la Constitucion; porque á vosotros os importa poco toda la Constitucion, con tal de que quede en pié el título primero, y nosotros queremos que se cumpla lo mismo el título primero que todos los demás.

Es decir que vosotros no teneis inconveniente en admitir mutilada la Constitucion, y nosotros la queremos íntegra: somos, pues, mas constitucionales que vosotros.

(Se continuará.)

El Combate, organo autorizado del partido republicano federal dirige á la situacion el siguiente artículo.

BANDERA NEGRA.

Contra los que traicionaron la revolucion de Setiembre y escarnecieron las justas aspiraciones del pueblo español, que, al derrocar un trono que nos deshonraba, lo hizo para elevar sobre sus ruinas y escombros la República federal;

Contra los que pasearon la corona de España, que solo al pueblo pertenecia, por todas las córtes extranjeras cual mercancía vil y despreciada;

Contra los que amenazaban desde la oposicion para ser luego desde el poder nuestros mas encarnizados enemigos;

Contra los que desmoralizaron el país con los escándalosos emprést tos de Figuerola, con los indignos expedientes de los tabacos, de los pinares y otros cien;

Contra los que insultaron á nuestro correligionario Chermá, de Castellon, é invadieron su domicilio,

amenazándole de muerte porque, en uso de su derecho, colocó en su balcon un gran cartel que decia: —»Deuda pública, TREINTA MIL millones.—Réditos, MIL Y DOSCIENTOS.—Lista civil, TREINTA;»

Contra los que arrojaron de sus puestos en las diputaciones y municipios á nuestros correligionarios de Barcelona, Madrid, Oviedo, Bilbao y cien puntos, mas;

Contra los que abusaron del inícuo y manoseado proceso de D. Juan Prim para encarcelar y prender á escritores dignos y honrados;

Contra los que se alabaron del paseo triunfal de D. Amadeo y de la benevolencia de los republicanos;

Contra los que hoy ofrecen benevolencia en nombre del partido republicano que diariamente protesta contra su EXTRAÑA conducta;

Contra los que la ACEPTAN á cambio de humillantes é indignas concesiones;

Contra los que ayer CONSPIRABAN con los republicanos para echar abajo todo lo existente, y hoy son poder y sosten de lo mismo que pretendian destruir;

Contra los traidores y liberticidas, *El Combate* levanta BANDERA NEGRA.

¡Guerra sin tregua y sin cuartel! ¡Guerra de exterminio, en nombre del pueblo tan indignamente ultrajado y vendido! Y tened presente que, no *El Combate*, que representa un gran partido, que representa la revolucion inmediata, sino vosotros, estais destinados á perecer en la demanda.

RADICALES AVANZADOS, REPUBLICANOS TEMPLADOS:

¡BANDERA NEGRA!

EL DIRECTORIO REPUBLICANO.

Apenas tomó posesion de su cargo el nuevo gabinete radical, comenzó á circular la voz de que el Directorio republicano-federal estaba en tratos con los radicales, voz que exarcerbó tanto á los federales de Madrid y posteriormente á los de provincias, que el mismo Directorio se ha visto precisado á dirigir á sus correligionarios la siguiente alocucion:

«REPUBLICANOS FEDERALES.

Ha cundido entre vosotros una falsa alarma. Se os ha dicho que por el cambio tan inesperadamente sobrevenido en las regiones del poder, estamos dispuestos á modificar nuestros principios y alterar nuestra línea de conducta.

Estos rumores no pueden ser obra sino de nuestros enemigos. Los que durante veinte años hemos permanecido inmóviles en medio del revuelto oleaje de la política, no es posible que sacrifiquemos jamás á circunstancias pasajeras ni la menor de nuestras aspiraciones, ni la mas insignificante de las ideas que constituyen el dogma del partido.

Desoid, por lo tanto, las sugestiones de nuestros adversarios; en el dia de hoy, en estos críticos momentos, permaneced serenos y tranquilos.

El que hoy intente lanzaros á vias de fuerza desconoce por completo nuestra situacion, ó quiere comprometer á sabiendas la causa de la república. Vivid alerta. Nosotros somos los mismos hombres de ayer, los mismos hombres de siempre. Hoy como ayer, mañana como hoy, trabajaremos sin cesar contra los poderes hereditarios, y procuraremos el triunfo de nuestros principios, los únicos que pueden salvarnos del caos y de la anarquía en que se consumen las fuerzas de la pátria.

Necesitamos para esto de vuestro consurso, de vuestra prudencia. Los hemos obtenido siempre de vosotros, y los esperamos hoy con mas razon que nunca. No hay ya quien no presienta el próximo advenimiento de la república. No conspiremos contra nosotros mismos.

F. Pí y Margall.—E. Figueras.—Enrique de Guzman.—Emilio Castelar.—José Cristóbal Sorní.—Juan Contreras.—Nicolás Estébanez.»

De modo que los republicanos-federales combatirán á este gobierno con la misma intransigencia y saña que al anterior.

Los carlistas harán lo mismo, y seguirán adelante segun lo prueba la proclama que en otro lugar publicamos.

Los alfonsinos, montpensieristas, isabelinos etcétera etc. harán lo propio.

La Internacional no cede ni un ápice en sus aspiraciones.

Vayan haciendo comentarios nuestros amigos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha*.

Tordera 14 de Junio de 1872.

Muy señor mio: hoy á las doce del dia ha pasado un tren de cuarenta coches conduciendo fuerzas del ejército, las cuales deben haberse dirigido ó mas propiamente, apeado en Tordera, puesto que, como V. sabrá muy bien, la vía desde este punto al empalme está interrumpida gracias á la cultura de los partidarios del héroe de Oroquieta.

No me cabe duda alguna que parte de dicha fuerza se quedara en Tordera por ser esa poblacion el centro ó foco de la carcanderia, que lo mismo invade á Lloret, como á Sils, como á Blanes como á casi todos estos pueblos en donde los partidarios del Terso abundan un tanto, merced á los esfuerzos de los padres curas.

Escuso decirle que con la presencia de estas tropas, el espíritu público se ha reanimado, pues todos deseamos que este estado de alarma y estos facciosos concluya y desaparezcan.

De V. su correligionario

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

—El cabecilla carlista Tristany ha dirigido á sus amigos la siguiente proclama:

«Catalanes: Sonó ya la hora de hallarme entre vosotros, animados de la misma fé, asistido del mismo derecho, y en defensa de los mismos sacrosantos principios, únicos capaces de remediar los males profundos de nuestra pátria, víctima generosa de la usurpacion, de la arbitrariedad y de inauditos despilfarros.

Con la confianza que me inspiraron siempre vuestra intrepidez y patriotismo, os dirijo mi voz, seguros de que, hoy mas que nunca, acudireis presurosos á mi llamamiento. Os conozco y me conoceis, valerosos hijos de estas comarcas, marcadas con las huellas de tantos guerreros. En los campos de Aviñó, en la inexpugnable Cardona y otros puntos, he volado con vosotros á la victoria, y juntos hemos arrostrado siempre los mayores peligros, y compartido las mas duras privaciones. Sois dignos descendientes de los Almogávares!.... Aquí y al frente de vuestros batallones, no ha de haber empresa que me arredre, ni contratiempo que me abata, porque conozco vuestro denuedo y natural bizarría, vuestra longanimidad y la proverbial entereza de vuestro carácter.

Catalanes! Contemplad á España, á esa noble matrona cuyos pechos han alimentado á tantos y tan memorables héroes, á tantos y tan esclarecidos ingenios, y á otros no menos insignes varones, que celebra el mundo por su sabiduría ó enaltece por sus virtudes; vedla hoy á merced de algunos aventureros, capitaneados por un príncipe escomulgado, descendiente de aquellos que ambiciosos, hambrientos y descamisados, corrian tras las victoriosas carrozas de nuestros antiguos Reyes. Contemplad á España, á esa antigua descubridora y civilizadora de nuevos mundos, y Reina de tantos países, y señora de tantos tesoros; vedla con sus colonias en peligro, su industria y comercio languideciendo, sus fundamentales leyes violadas, sus tradiciones escarnecidas, derruidos ó despojados sus templos, guardadores seculares de las maravillas del arte y de los mas altos timbres de nuestras glorias.

En tan dolorosas como solemnes circunstancias, aunemos todos nuestros esfuerzos, corriendo animosos para salvar á nuestra pátria querida, que nos llama con desgarradores gritos. Volemos, pues, á salvarla, agrupándonos en torno de la bandera Dios, Pátria y Rey, que con vigirosa mano pasea ya victoriosa por los campos de Navarra y provincias vascas, el digno heredero de la corona de San Fernando y Recaredo, y la que muy pronto su Augusto Hermano, vuestro general en jefe, el valeroso soldado pontificio, ondeará triunfante por estas provincias clasicas de la monarquía tradicional.

¡A las armas, pues, Catalanes! y no las depongamos hasta dejar asegurada en nuestro suelo una nueva era de paz, de prosperidad, de economía y de gloria. Leales y denodados habitantes de estas comarcas, enérgicos á la par que conciliadores, no recordemos lo pasado sino como providencial enseñanza para lo venidero.

¡Catalanes! la pàtria está en peligro!!... Armémonos, pues, y volemos ardientes á su defensa al mágico y sacrosante grito de

¡Viva la Religion! ¡Viva España!

¡Viva Cárlos VII! ¡Abajo el extranjero!

El General Conde de Aviñó, Comandante general interino del Principado, RAFAEL TRISTANY.

Cuartel general del Campo del honor.»

El anterior documento circula impreso y por sus infinitas faltas de ortografía, deducimos ha sido imprimido en el estrangero.

Por supuesto, las necedades que en él se dicen no hay para que comentarlas.

Tiene una ventaja este abigarrado documento y es el probar el estado apurado en que se encuentra la faccion, la indiferencia con que los ha recibido el país y el temor que abrigan de un fuerte y último escarmiento que, segun parece, va á darles el Gobierno de S. M. á cuyo lado estamos y estaremos en todas las cuestiones de órden público con preferencia á las demás.

—Los periódicos de Madrid que combaten el actual ministerio, son: *La Iberia*, progresista; *Las Novedades*, radical anticoalicionista; *El Puente de Alcolea*, progresista; *La Prensa*, progresista; *La Independencia Española*, progresista; *El Norte*, unionista; *El Debate*, unionista; *El Diario Español*, unionista; *La Política*, montpensierista; *La España Constitucional*, progresista; *El Combate*, republicano federal; *El Tiempo*, moderado; *El Eco de España*, moderado; *El Pueblo*, republicano; *La Igualdad*, republicano; El *Eco Popular*, progresista; *La Esperanza*, carlista; *La Regeneracion*, carlista; *La Reconquista*, carlista; El *Diario del Pueblo*, moderado; *El Pensamiento Español*, carlista; y otros que no podemos hoy enumerar.

Los qua aplauden al ministerio, son; *La Tertulia*, progresista; *La Nacion*, progresista; El *Imparcial*, cimbrio; y El *Universal*, cimbrio.

La Discusion, republicano; El *Volante de Madrid*, republicano y algunos periódicos mas, esperan los actos del Gabinete para ser mas ó menos benévolos con él.

—D. Vicente Cánovas ha presentado la dimision del cargo de Inspector general de Beneficencia domiciliaria de esta provincia para el que hace pocos dias habia sido nombrado.

—Con referencia á noticias que tenemos de Madrid, parece que quien mas probabilidades tiene de venir de Gobernador civil de esta provincia, es el ex-diputado á Córtes Sr. Vicens y para secretario el Sr. Quet, administrador de Loterias que pocos dias hace quedó cesante, quien se encuentra en Madrid á donde ha ido segun se dice á llevar la lista de los pretendientes á destinos públicos confeccionada de acuerdo con algunos antidinásticos. Lo que fuere sonará.

—El diario republicano *La Libertad*, dice á los radicales que es necesario terminar con el militarismo porque éste es síntoma evidente del estado morboso del país.

Lo mejor seria, en concepto de los colegas federales, suprimir el ejército, crear batallones de milicia ciudadana adictos á la república, cerrar los establecimientos de instruccion y abrir clubs, para de este modo instruido el pueblo, poder convertir á España en una Babel en donde las riquezas del petróleo, los beneficios del caos y el desbordamiento de las pasiones mal dirigidas y peor practicadas, fuera la suprema razon, el reconocido derecho y la imparcial justicia.

—Ha sido trasladado á Cartagena á prestar sus servicios el oficial 2.° de esta estacion telegráfica don Salvador Cano y Carrion.

—Ayer apareció en la estacion del Empalme línea del ferro-carril, un pasquin carlista, diciendo que todo el que desde hoy viage por allí, será fusilado.

Ya conocen nuestros lectores que el tal documento procede de los defensores de la religion.

—Ayer no recibimos ninguna noticia de las facciones.

Las que hemos recibidos de los sucesos de Breda y estacion del empalme, las publicaremos mañana, por sernos hoy completamente imposible.

—Han presentado la dimision de sus cargos, nuestro querido amigo y digno secretario de este Gobierno civil D. Federico Huguet y el Inspector del cuerpo de órden público Sr. Mon.

Los famélicos á quienes en la estacion del ferro-carril ofreció su proteccion un radical á la moderna que se marchaba hácia Barcelona, ya van teniendo plazas vacantes.

A ellas pues.

—Algunos carlistas de esta ciudad tratan de traidores á algunos republicanos. ¿Por qué será?

—Llamamos la atencion de los agentes municipales con objeto de que se dignen poner coto á los pujilatos mugeriles que tienen lugar casi todos los dias en la calle del Peligro y de los cuales nada bueno consigue ni el vecindario ni la decencia.

—El facultativo D. José Verdaguer ha quedado de médico-director interino de los baños de Caldas de Malavella, por haber tenido necesidad de atender al restablecimiento de su salud, el médico propietario D. Eduardo Utrilla.

—Masó de Vidreras, liberal muy conocido en esta provincia y por cuyo motivo se lo llevó la faccion hace unos dias en calidad de preso, segun hicimos público en nuestras columnas, ha sido puesto en libertad á cambio del percibo de la contribucion impuesta á Vidreras, contribucion cuyo total fué una comision de dicho pueblo á dárselo al jefe carlista que se encontraba en Riudarenas, rescatando de este modo á Masó, cuya vida corria grave riesgo.

—Muchos *señores* que hace cuatro dias eran carlistas y de carlistas se la hechaban, se presentaron ayer con traje de radicales.

Muchos republicanos que hace cuatro dias pactaban alianza con los carlistas y con los carlistas paseaban *coram pópulo*, no saludan ya á sus compañeros del dia anterior y vociferan como si hubiera venido ya la repúbiica.

Estamos en pleno carnaval político, pero conocemos á los disfrazados.

Parte judicial.

Don Manuel Rigal y Martinez, comandante graduado capitan de la sesta compañía del batallon de Reserva de Gerona número cincuente y siete y fiscal de la comision militar de esta plaza.

Habiéndose ausentado de la villa de Besalú el paisano D. Miguel Cambó y Costa, á quien estoy sumariando por el delito de rebelion.

Usando de la jurisdiccion que el rey nuestro señor tiene concedida á los oficiales del ejército para estos casos, en sus reales ordenanzas, por el presente llamo, cito y emplazo por tercer edicto y pregon, á dicho D. Miguel Cambó y Costa, señalándole las cárceles de esta ciudad, donde deberá presentarse de rejas á dentro dentro el término de tres dias, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos, y de no comparecer en el referido plazo, se continuará la causa y se sentenciará en rebeldía, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser asi la voluntad de S. M.

Fígese, y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos.

Gerona 15 Junio mil ochocientos setenta y dos. —Manuel Rigal Martinez.—Por su mandado.—Félix Laserna, escribano de la causa.

D. Andrés Fernandez Brieva, comandante graduado, capitan del batallon de reserva de Gerona, número 57 y juez fiscal del consejo ordinario de esta plaza.

Habiéndose ausentado del pueblo de su residencia los paisanos Ramon Rosell Soler, Juan Bosch y Ronzas, Manuel Torrens y Estardé, Francisco Pracsevall y Sala y José Roura Farreros á quienes estoy procesando por el delito de haberse levantado en armas en pró del pretendiente Cárlos 7.° usando de la jurisdiccion que el rey nuestro señor tiene concedido en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por segundo edicto á los referidos paisanos Ramon Rosell Soler, Juan Bosch y Ronzas, Manuel Torrens y Estardé, Francisco Pracsevall y Sala y José Roura Farreros señalándoles la cárcel de esta ciudad, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de tres dias contados desde el dia de la fecha á dar sus descargos y defensas, y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldia por el consejo de guerra permanente sin mas llamarles ni emplazarler por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese este edicto para su debida publicidad.

Gerona 15 de Junio de 1872.—Andrés Fernandez Brieva.—Por su mandato.—El escribano, Felix Lanuro.

Correo de Madrid.

«El Universal» de hace un mes:

«El Rey viste á la jerezana, pero gobierna á la italiana.

«La Dinastía Popular paga seis pesetas, lo cual prueba que no es muy popular la dinastía.»

«El Universal» de anoche:

«El Rey representa perfectamente la opinion pública,»

—Los federales estuvieron anoche á punto de dar una leccion «armada» al ministerio radical, cuyos hombres comprometidos con aquellos para una algarada, huyen hoy el cuerpo porque son ministros.

Segun nuestras noticias, los ruegos y súplicas, y aun aplazamientos próximos que el señor Martos les hizo fué lo único, que pudo contenerlos.

El directorio se vió tambien en grande aprieto, y sus órdenes carecen de fuerza.

Donde quiera que lleva su inspiracion el ministro de las tres carteras, lo perturba todo y todo lo pone en combustion.

¡Cuidado si es dicha la de ese hombre!

—Véase la órden que por el marqués de Sardoal, alcalde radical de Madrid se ha dirigido á los comandantes de los voluntarios de la libertad:

Hay un sello que dice: «Comandancia general de la milicia ciudadana.» —«A las cuatro en punto de la tarde de hoy, 14, deberá reunirse la fuerza del digno cargo de V. S., en trage de paisano, en el salon del Prado, para asistir á la gran manifestacion que ha de tener lugar con motivo del advenimiento al poder del partido radical.

S E. me ordena participe á V. S. y espera de su patriotismo que desplegará su reconocida actividad para que la concurrencia sea tan numerosa como exige la solemnidad del acto.—El secretario, J. Valdès.—A las tres de la madrugada.

El domingo á las ocho revista su exelencia algunos batallones en la dehesa de Moratalá.»

Correo extrangero.

En la sesion de jueves 13 debió presentar la Cámara francesa para discutir los artículos 19 y 20 de la ley militar que habian sido devueltos á la comision.

—El centro derecho se ha reunido en sesion extraordinaria para fijar la conducta que imponen á sus miembros los ultimos incidentes de la discusion militar.

—La comision de servicios administrativos se ha reunido para escuchar a Mr. Charles Rolland sobre la fusion de postas y telegrafos, y tomar una decision sobre tan importante asunto.

—Ha fallecido en Florencia el príncipe de Telleyrand-Perigord.

—El jueves último se embarcaron con rumbo á Lóndres el príncipe y la princesa de Metternich. Se asegura que este lleva una carta autógrafa del emperador de Austria dirigida a la reina Victoria.

ULTIMA HORA.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE GERONA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de ayer, espedido á las 4 de la tarde, que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Acaba de llegar á esta capital el Excmo. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla Presidente del Consejo de ministros, habiendo sido objeto de una entusiasta ovacion por parte del pueblo de Madrid que en inmenso número se ha apresurado á recibir á tan ilustre patricio, victoreándole durante el trayecto de la estacion á su casa.»

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama de ayer, espedido á las 11 y 30 minutos de la noche me dice lo que sigue:

«A las nueve de esta noche ha jurado el cargo el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernacion el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Gerona 17 de Junio de 1872.—El Gobernador interino, Federico Huguet.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 16 de Junio.

Los señores don José y don Salustiano Olózaga han presentado la dimision de los cargos que desempeñaban.

Los conservadores dicen que, vista la conducta de los radicales, mas bien debe considerárseles como enemigos que como adversarios.

Los republicanos disidentes mirarán á los radicales, segun la conducta que observen.

Espérase que las Córtes vuelvan á reunirse. Creese que no se disolverán.

El mártes llegará el señor Montero Rios.

El señor Ruiz Zorrilla ha jurado.

Los ayuntamientos y diputaciones separados, serán repuestos.

El señor Ruiz Zorrilla recomienda la necesidad de salvar la libertad y la dinastía.

De provincias se piden armas para combatir á los carlistas.

La *Gaceta* publica un telégrama anunciando que las facciones de Saballs, Tristany, Costa, Guiu y Almenar se han reunido.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Marcos y Marceliano herms.

SANTO DE MAÑANA. Sta. Juliana de Falconeris vg.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 15 de Junio de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembol-sado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observa-ciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior. . . .	»	27'45	27'40	P.c. valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	32'15	32'30	
Obligaciones d l Esta do para subvenciones de ferrocarriles.	2000	53'25	53'50	
Bonos del Emprestito de 2 millones. . . .	2000	73'25	73'50	
Billetes de calderilla. Series B. y C. . . .	»	96'25	96'50	

BOLSIN

El consolidado se ha operado a 27'12 1[2, 10, 07 1[2, 15, 17 1[2 15, 12 1[2 15 y 17 1[2 quedando á las diez á 27'17 1[2 papel y 15 dinero. Subvenciones 53'75.

Cotizacion del dia 16.

BOLSIN de ayer.—Mañana.—Consolidado, 27'20'22 1[2, '25 '27 '30 '27 1[2 '25 operaciones.

Tarde: 27'35 '37 1[2 '40 '45 '42 1[2 '40 '35 '32 1[2 '30 '27 1[2 '30 operaciones.

Noche: 27'32 1[2 á 27 35.

Subvenciones 54 á 54 1[4.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.